ISSN 2386-2556

boletín UCE

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

Número 585 · Del 31/01 al 06/02 de 2022

La noticia de la semana

Tecnología en las farmacias pacenses contra la violencia de género

Sacar el teléfono, escanear el código QR y rellenar el formulario. Así de fácil será a partir de ahora para las mujeres maltratadas denunciar su situación gracias a la campaña 'No estás sola. Estamos a tu lado' que la asociación Alma presentó la pasada semana.

Se trata de un simple cartel con dos códigos QR. Uno de ellos contiene un acceso directo a la página web de la organización pacense, donde cualquiera puede informarse de los recursos que ofrecen. El otro redirige a un sencillo formulario que prácticamente no deja rastro en el dispositivo móvil y que toda aquella mujer víctima de violencia de género puede rellenar para dar a conocer su caso a la asociación con el fin de recibir ayuda.

La persona interesada en denunciar un caso de este tipo (puede ser la afectada directamente o algún conocido) deberá contestar a una serie de preguntas, e incluso puede adjuntar archivos. De esta manera, al subirlo a la nube, queda certificada la procedencia, el día y la hora, y no se puede volver a tocar hasta que se recibe la denuncia y se presenta todo en los juzgados. También existe la posibilidad de rellenar el formulario de forma anónima, para animar a aquellas que todavía siguen teniendo miedo de dar el paso.

La campaña se ha desarrollado en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Badajoz con el fin de llegar al mayor número posible de mujeres. Su presidente, Cecilio Venegas, ha destacado la importancia de la prevención en la violencia de género y subrayó el papel fundamental que juegan las 380 farmacias distribuidas por la provincia pacense para dar difusión a esta herramienta.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Cierra tu cuenta corriente si no la usas

En principio, muchas entidades consideran que, al quedarse a cero e inactiva, la cuenta está cerrada. De hecho, así se establece en sus contratos con una cláusula donde se indica que la cuenta se considerará cerrada y cancelada cuando presente saldo cero y no haya recibido ningún apunte al debe o al haber durante un largo periodo de tiempo. Sin embargo, en otras ocasiones no es así y, si la cuenta no se llegó a cerrar, quizá nos podamos encontrar con que le debemos dinero al banco, que ha ido cobrando la comisiones por la cuenta (con independencia de que esté inactiva), más los intereses de descubierto. Para prevenir esta situación, es recomendable que el titular comunique fehacientemente por escrito la decisión de cierre al banco, conservando una copia sellada por éste hasta que finalice el proceso de cierre.

el consejo

El apunte

Alertan de la estafa de los dos céntimos por Bizum

Las transferencias han sido sustituidas, en muchos casos, por el Bizum, que se ha convertido en el método estrella para realizar pagos. Como era de esperar, los estafadores ya están ideando nuevos sistemas para aprovecharse de los demás también con este procedimiento bancario. Uno de los principales problemas que existen es que no se pueden cancelar las transferencias realizadas. A raíz de esto, se está produciendo un tipo de fraude que utiliza páginas de compraventa para aprovecharse de los clientes. La Policía Local de Medina Sidonia ha compartido en redes sociales un intento de engaño que ha sido grabado para que los usuarios sean conscientes de cómo tratan de engañar al cliente.

La confusión radica, entre otras cosas, en que no se trata de un vendedor sino de un comprador, por lo que, a priori, es el que va a mandar el dinero y a recibirlo. Sin embargo, intenta confundir a su interlocutor. Dice que va a enviarle una señal como reserva del vehículo antes de ir a por ella, pero en realidad el objetivo es el contrario. La víctima recibe una solicitud cuyo fin no es obtener dinero, sino enviar desde su cuenta 500 euros al estafador. En realidad le está solicitando dinero y trata de engañarle apuntando que tiene que «pagar 500€ en concepto de pagar 0,02€».

Las autoridades explican que el concepto no tiene nada que ver con la orden en sí, lo que se valida y se envía es la cantidad puesta en la casilla del dinero.

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · Fax: 924 311 712
uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

boletín | Unión de Consumidores de Extremadura

breves

La AEMPS retira varios lotes de Irbesartan Combix para la hipertensión arterial

La AEMPS ha emitido una alerta de retirada para seis lotes del producto Irbesartan Combix, indicado para el tratamiento de la presión arterial elevada (hipertensión esencial) y para proteger el riñón en pacientes con la presión arterial elevada, diabetes tipo 2 y con evidencia clínica de función del riñón alterada, según se indica en si prospecto. El motivo de la retirada, según la AEMPS, es la "detección en el principio activo irbesartan de una impureza por encima de su límite aceptado".

Lucha contra las reseñas falsas de productos: la UE lanzará una nueva ley en mayo

Los 26 Estados de la UE, junto a Islandia y Noruega, han comprobado un total de 223 sitios web buscando reseñas de consumidores engañosas, bajo la coordinación de la Comisión Europea.

Entre las tiendas online, los mercados, los sitios web de reservas, los motores de búsqueda y los sitios de servicios de comparación personalizados, alrededor de dos tercios de los analizados en el estudio generaron dudas sobre la 'confiabilidad' de sus reseñas.

Adiós a los contestadores automáticos en los teléfonos de atención al cliente

La CNMC ha publicado el informe sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios de Atención al Cliente, que actualiza la normativa que defiende los derechos de los consumidores. En dicho informe, la CNMC muestra su conformidad con algunas de las medidas incluidas en esa futura Ley General de Telecomunicaciones. Entre otras, destacan la prohibición del uso de contestadores automáticos como medio exclusivo de atención al cliente y la obligación de la empresa de mantener una comunicación personalizada cuando el consumidor realice una consulta, queja o reclamación.

La Unión Europea obliga a WhatsApp a explicar qué hacen con nuestros datos

Entre las explicaciones que se solicitan está el cómo va WhatsApp a garantizar que los consumidores puedan comprender las consecuencias de aceptar los últimos términos de servicio. Europa quiere que las empresas tecnológicas sean claras y, incluso para aquellos más acostumbrados a la tecnología, es difícil en ocasiones entender qué ha cambiado. En segundo lugar, está la explicación de cómo utilizará WhatsApp los datos personales para fines comerciales y si los consumidores entienden cómo se comparten estos datos con otras empresas de Facebook/Meta o terceros.

más noticias en www.ucex.org

4 de febrero: Día Mundial Contra el Cáncer

El 4 de febrero se celebra el Día Mundial Contra el Cáncer, un día dedicado a conmemorar la lucha contra una enfermedad que aunque cada día está más controlada gracias a la investigación, sigue afectando a miles de personas cada año. Un día celebrado por las principales asociaciones médicas como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Unión Internacional Contra el Cáncer (UICC) o el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), que junto a asociaciones de menor alcance (como las nacionales o regionales de cada país), dedican a concienciar y fomentar la movilización para hacer frente a esta enfermedades con sus mejores armas: la prevención y la investigación.

El cáncer supone a día de hoy una de las principales causas de mortalidad a nivel mundial, aunque gracias a los avances tanto en la detección como en el tratamiento de los diferentes tipos, cada día se da un paso más en la lucha contra la enfermedad.

A pesar de estos avances, sigue siendo muy necesario que la población conozca los factores de riesgo y la necesidad de mantener estilos de vida saludables para minimizar estos riesgos. Respecto a qué podemos hacer para evitarlo, vacunarnos y acudir a las revisiones médicas para detectarlo a tiempo es fundamental.

Alrededor del 16% de los cánceres de todo el mundo tienen su origen en una infección. Es el caso, por ejemplo, del virus del papiloma humano, que puede provocar cáncer de cuello de útero, de cabeza y cuello, y de lengua, entre otros. Llevar un estilo de vida saludable es el principal factor de prevención. Eso incluye limitar el consumo de alcohol al máximo no tomar; evitar el tabaco; mantener un peso saludable; practicar ejercicio de forma regular; y evitar la exposición sin protección al sol y en las horas de máxima radiación solar. Asimismo, la dieta es también esencial. Debe ser equilibrada, con un alto contenido de frutas, verduras y de fibra, y con un consumo restringido de alimentos procesados.

El tema de la campaña para el Día contra el Cáncer 2022 - 2024 es "Por unos cuidados más justos". Por ello se ha creado el hashtag #PorUnosCuidadosMásJustos que podrá utilizar cualquiera que quiera contribuir en la celebración de este día y así aportar su granito de arena.

Lo que se pretende es comprender y reconocer las desigualdades en la atención del cáncer en el mundo, tratando de eliminarlas y que todos podamos acceder por igual al tratamiento necesario en cada caso.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · Fax: 924 311 712
uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

boletín | Unión de Consumidores de Extremadura

Advertencia de la DGT: Los patinetes actuales tienen fecha de caducidad

Sin duda, el patinete eléctrico se ha convertido en el vehículo de moda por excelencia. Sin embargo, pese a su flexibilidad y pequeño tamaño, los patinetes eléctricos deben cumplir una serie de normas de tráfico, normas especialmente diseñadas para mantener un buen nivel de convivencia y seguridad entre los patinetes eléctricos, las bicicletas, los peatones y, en definitiva, todos los diferentes usuarios de las vías de circulación de nuestras ciudades y poblaciones.

En este sentido, los patinetes eléctricos actuales no tienen la obligación de salir de fábrica con elementos de identificación estandarizados que permitan una organización y una trazabilidad rápida por parte de las autoridades. Sin embargo, esto parece estar a punto de cambiar. Y es que a partir de enero de 2024 los patinetes eléctricos que se comercialicen en nuestro país deberán estar certificados por los organismos competentes para su uso en vía pública, una certificación que se recibirá cuando el patinete eléctrico cumpla una serie de directrices como la instalación de iluminación de diferente clase tanto en la parte delantera como en la trasera, de la limitación electrónica de la velocidad máxima a 25 km/h o de la instalación de una placa de identificación estandarizada que permitirá a las autoridades consultar todo tipo de datos (entre ellos el número de serie o la fecha de fabricación) de manera rápida y sencilla.

¿Qué sucederá a partir de entonces con todos los patinetes eléctricos que actualmente están circulando por nuestras calles? En principio, nada durante los primeros años de aplicación de esta nueva norma, ya que la DGT aclara que los patinetes vendidos antes de enero de 2024, aunque no cuenten con las características antes mencionadas, podrán seguir utilizándose hasta enero de 2027.

¿Cada cuánto tiempo hay que reiniciar el router?

El router es uno de los pocos dispositivos que tenemos encendidos siempre en casa, junto con el frigorífico. Su consumo energético es muy bajo, pero tenerlo siempre encendido hace que no nos preocupemos por reiniciarlo como sí ocurre con otros dispositivos del hogar. Sin embargo, ¿cada cuánto tiempo es recomendable reiniciarlo? Reiniciar el router tiene muchas ventajas, y vamos a recopilarlas.

- Cambio de IP: Uno de los principales motivos por los que reiniciamos el router es para cambiar de dirección IP. Normalmente, tras tener el router apagado durante unos 10 o más segundos, y volver a encenderlo, nuestra dirección IP cambiará. Esto es útil si, por ejemplo, nuestra IP aparece identificada como extranjera por algún servicio, o si en su lugar tenemos cualquier preocupación por nuestra privacidad.

- Limpieza de memoria RAM y solución de errores: Este es uno de los motivos más importantes por los que puede que necesitemos reiniciar el router. Con el paso de las semanas, e incluso meses, puede que la memoria RAM del router se llene de datos que no se han borrado correctamente, e incluso que haya alguna fuga de memoria. En ese caso, puede que tengamos problemas de rendimiento o de temperatura, y la mejor forma de solucionarlo es reiniciar el router.

- Instalación de parches y expulsar a hackers: Los routers suelen instalar las actualizaciones de madrugada para no molestar. Sin embargo, algunos puede que necesiten reiniciar para garantizar que todo vaya bien, e incluso puede que tengas que instalar tú manualmente los parches. Otro motivo relacionado con la seguridad puede ser la presencia de hackers. Los routers, al no ser de los dispositivos que más se actualizan, pueden tener vulnerabilidades que permitan a un hacker tomar el control del router. Algunas de esas vulnerabilidades pueden no haber logrado persistencia en el router, así que reiniciarlo puede expulsarlos de tu red. No obstante, asegúrate de instalar el último parche, ya que puede que puedan volver a aprovechar la vulnerabilidad anterior.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

Realizado con el patrocinio del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX).

boletín | Unión de Consumidores de Extremadura

¡ASÓCIATE!

Para que NO te metan más goles...

¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!

Unión de Consumidores de Extremadura

Nuestros servicios

- **Atención personalizada:** Utilizar cuantas veces necesite nuestro servicio de asesoramiento personalizado en consultas y reclamaciones jurídicas, tanto personal como telemáticamente.
- **Beneficiarse del servicio de defensa del consumidor:** Asesoramiento y tramitación de reclamaciones por vía extrajudicial y ante la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas ante los organismos correspondientes.
- **Tramitación gratuita de procedimientos judiciales:** Derivados de cláusulas abusivas en contratos bancarios (suelo, gastos, revolving, etc...)
- **Descuento del 30% en honorarios de abogado y procurador:** en el resto de procedimientos.
- **Acceso continuado a información en materia de consumo:** Tanto a través de nuestras difusiones, como a través de nuestras numerosas publicaciones.
- **Recibir gratuitamente la revista CONSUMIDOREX, nuestra revista especializada en consumo y calidad de vida:** Tanto en su domicilio como en versión online.
- **Elaboración GRATUITA de la declaración de la renta:** Tanto para socios como para socios adheridos.

Dónde encontrarnos

- **Sede Autonómica**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Plaza de Santa María, 2, 1º
  06800, Mérida
  924387178

- **Sede Provincial de Badajoz**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Pasaje de San Juan, 2E
  06002, Badajoz
  924207460

- **Sede de Plasencia**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Calle del Rey, 10
  10600, Plasencia
  662326348

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Realizado con el patrocinio del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX).